



*ANUNCIO de 16 de mayo de 2023 sobre aprobación inicial de error de alineación en planeamiento en la avenida de Lisboa. (2023080880)*

Aprobado inicialmente, por Acuerdo del Pleno de fecha 8 de mayo de 2023, el error de alineación en planeamiento en avenida de Lisboa, restaurante TABU, de esta localidad, promovido por Don Pedro Tercero Silva, de conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://valenciadealcantara.sedelectronica.es>].

Valencia de Alcántara, 16 de mayo de 2023. El Alcalde-Presidente, ALBERTO PIRIS GUAPO.

• • •

